



Piden entre 1 y 4 años de cárcel a una activista de la pah por parar un desahucio

CANARIAS SEMANAL :: 11/09/2020

La Plataforma denuncia el "montaje policial" y apela al apoyo solidario de los vecinos

El pasado 6 de enero de 2017, varias activistas de la **Plataforma de Afectados por la Hipoteca del Corredor del Henares** (Comunidad de Madrid), acudieron a parar el desahucio de un matrimonio con 4 menores a su cargo por parte de **Bankia**.

Al desahucio también acudió un fuerte dispositivo de la **Policía Local y Policía Nacional**. Desde el momento en que los agentes llegaron, afirma la Plataforma, estos se dirigieron a una activista en particular, **Nani**, con la siguiente frase: **"te vas a cagar"**.

En el transcurso de la acción, la policía realizó una violenta **carga** en la que varias activistas (la **PAH** recrimina que entre ellas se encontraban personas mayores y con problemas de salud) fueron empujadas y zarandeadas. La Plataforma denuncia que **Nani fue arrastrada de rodillas 2 metros**, en una actuación que califican como *"violenta y desproporcionada"*. Tras esta carga, miembros de la PAH escucharon a la policía afirmar que querían detener a la activista Nani, la cual decidió marcharse.

Finalmente, **el lanzamiento fue paralizado y la policía abandonó el lugar**, momento en el que la activista decidió regresar para celebrar el desenlace de la jornada. Al poco tiempo, dos agentes regresaron, solicitando la identificación de **Nani** y haciendo amagos para su detención. La intervención de las activistas logró evitarlo, pero no así la *"campaña de acoso y derribo"* que, según la Plataforma y la propia activista, sufrió al día siguiente. **Nani fue perseguida tanto en coche como en moto, incluso en presencia de su hijo menor de edad**.

A los pocos días, **Nani recibió una denuncia**, en la que se la acusa de **atentado contra la autoridad y lesiones**, en un escrito *"cargado de contradicciones y mentiras"* y que fue **de inicio archivado** por el Juzgado por no observar éste indicios de delito. No obstante, tras un **recurso de la policía**, en el verano de 2019, **el Juzgado decidió rehacer el caso**.

Nani se enfrenta a una posible condena que puede ir de 1 a 4 años de prisión por haber acudido aquel día a parar el desahucio de este matrimonio alcalaíno. Ahora, según informa la **PAH**, se le solicita una **fianza de 4.000 euros**, que deberá depositar en el Juzgado.

La **Plataforma de Afectados por la Hipoteca** pide al conjunto de vecinas y vecinos difusión para este caso, al que tachan de *"montaje policial"*, y anuncian acciones para lograr la absolución de Nani.

<https://canarias-semanal.org/art/28556/piden-entre-1-y-4-anos-de-carcel-a-una-activista-de-la-pah-por-parar-un-desahucio>

<https://madrid.lahaine.org/piden-entre-1-y-4>